

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****12842** *ENERCANTA, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil "ENERCANTA, S.A.", celebrada el 9 de diciembre de 2014 en el domicilio social se acordó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo relativo al tipo social.

Madrid, 9 de diciembre de 2014.- Román Cantarero Gómez, Administrador único.

ID: A140063170-1